

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Calixto P. y Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Miguel; se reserva à las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Extracto de la correspondencia de Francia del último correo.

El 20 llegó à Bayona el obispo de Pamplona, habiéndose extraviado, por falta de buenos guías, de la ruta que se le designó para Madrid.

Entró en dicha ciudad con tres mulas cargadas de dinero y efectos preciosos.

Inmediatamente fué visitado por el obispo de Tarazona y otros eclesiásticos que negrean en abundancia por aquellas calles.

Se espera luego al arzobispo de Tarragona, miembro de la intrusa regencia de Urgel, y se cree que viene à residenciar y tomar cuentas à los oficiales superiores del pardillesco ejército, que han corrido con la compra de pertrechos de guerra, y que han derrochado del modo mas escandaloso los caudales destinados à este objeto.

Tambien llegaron, despues de hacer cuarentena en Socoa, unos 30 fagitivos de la banda de Zabala, con mucha estrañeza de los franceses, que no saben à que atribuir el que las autoridades de las fronteras españolas no hayan tomado todavia providencias para establecer un pequeño crucero de trincaduras, que impida la comunicacion por mar, no solo de cartas, sino, lo que es mas reparable, de armas y municiones, y que de tanto tiempo à esta parte continuen aprovechándose de la costa los facciosos para salvarse cuando se ven apurados.

Por otra parte da asco y compasion ver à estos hombres, ó por mejor decir à estos esqueletos, hechos un andrajo y consumidos por la inmundicia.

Han sido hospitalizados en casa de Detroyat mayor, y se cree que los enviarán hácia S. Juan Pie del Puerto para que vuelvan à entrar en España à otro punto de la insurreccion.

Dícese que Mr. d' Escalonne, que estuvo de comisario general de policia en Bayona, va

à ejercer el mismo empleo à Perpiñan; otros dicen que pasará à la Seo de Urgel en calidad de comisionado del gobierno de las Tullerías ó pabellon Marsan, que todo es lo mismo.

Los periódicos franceses, particularmente el Diario de Paris, han hablado esta temporada de la llegada de nuevas tropas à Bayona, y ultimamente designaron dos regimientos de líneas; esto es falso, pues ninguna tropa ha entrado en dicha ciudad ni en sus alrededores desde que vinieron los artilleros hace tres meses.

Lo que sí ha venido y viene es gran cantidad de municiones y pertrechos que se colocan fuera de la plaza en sus avenidas hácia la puerta de España, con el indubitable objeto de irlos introduciendo por Irati y varios otros puntos; y todavia los españoles no han derribado aquel pretendido fuerte!!! Se habla estos dias de que van à llegar varias piezas de artillería de sitio, y de que la junta interina de gobierno que existia en dicho fuerte se ha retirado à Lecumberry de Francia.

»Ya no hay paciencia para oír hablar contra Fernando VII aun à los infinitos de los emigrados que se llaman realistas y defensores de la religion y del trono; desde el interior del gabinete de Eguía, frecuentado por los principales, hasta el mas oscuro figon donde borrachea la chusma feota, se oyen denuestos, soeces palabrotas é insinuaciones de muy criminales proyectos contra aquel monarca. A boca llena le llaman indigno de reynar, y dan por supuesto que habrá de renunciar la corona en otro príncipe de la familia luego que la regencia aumente sus fuerzas. En vista de esto, aun los mas alucinados hasta ahora, pero que no penetraban los infernales secretos de los aitos conspiradores y falsos Samueles unidores de reyes, se van desengañando de que los únicos amigos y defensores de Fernando VII son los constitucionales.»

NOTICIAS NACIONALES.

Circular del ministerio de Hacienda.

El rey ha visto con desagrado la escasa re-

candacion de las contribuciones y rentas públicas verificada en el último mes de agosto, no obstante la actividad y energía con que ha debido promoverse, según se previno en circular de 9 del mismo, y según ahora más que nunca han exigido y exigen las circunstancias.

En su consecuencia, y considerando S. M. que esta funesta falta de ingresos no reconoce otro origen que el más ó menos celo, diligencia y vigilancia de los respectivos intendentes, se ha servido declarar, persuadido de que es llegado el caso de realizar la pena con que se conminó á estos en la circular mencionada, á fin de que sirva de escarmiento, y se dé un público testimonio de la rectitud del gobierno, el cual no hará jamás prevenciones que deje de cumplir, que los intendentes de las provincias de Toledo, Granada, Guadalupe, Ciudad-Real y Cuenca quedan esconstrados de sus destinos, por ser los que comparativamente han recaudado menores sumas en el indicado mes de Agosto."

De real orden lo comunico á V. E. y VV. SS. para su conocimiento y demas que corresponda. Palacio primero de Octubre de 1822. —Mariano Egea.—Señores directores generales de hacienda pública.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Según parte que ha dado la junta municipal de sanidad del Puerto de Santa Maria, con fecha de ayer, resulta que los dos enfermos que fueron caracterizados de fiebre amarilla se encuentran enteramente libres de la enfermedad, hallándose en estado de convalecencia; y de los otros dos que estaban en observacion se han disipado las sospechas de fiebre contagiosa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cadiz 25 de Setiembre de 1822.— José Pulciani, secretario.

Madrid.

Alocucion que ha dirigido el Señor comandante general de este distrito á las tropas.

Compañeros de armas: al encargarme del mando militar de este primer distrito, que S. M. ha tenido á bien confiarme, debo dirigiros mi voz manifestándoos que solo la honrosa satisfaccion de hallarme al frente de los valientes que en la mañana del memorable 7 de Julio defendieron con tanto honor las libertades patrias, ha podido animarme á admitir un cargo muy superior á mis fuerzas. Soldados y milicianos valientes: la Constitucion es mi idolo: en su defensa pereceria mil veces si mil vidas tuviera; vosotros sabeis como yo que en algunos puntos de la península, la ignorancia, el fanatismo y la barbarie han declarado la guerra á la justicia, á la filosofia y á la razon: nuestros compañeros de armas combaten á aquellos monstruos con tanto heroismo como buen éxito: no es pues ni aun presumible que los intentos del vil egoismo y las bajas arterias de los satélites de la tiranía prevalezcan contra los esfuerzos del patriotismo y las virtudes de los defensores de la libertad; pero si los malvados lograren otra vez atucinar á los incautos instrumentos de sus pérdidas miras, para provocar de nuevo el enojo de los verdaderos españoles, que solo aman el imperio de la ley y detestan el de la arbitrariedad, vivid seguros que la espada que desembayné en la Isla para proclamar y sostener la libertad,

será la primera que sirva de guía á las vuestras para castigar la osadía de los perjuros: así os lo promete vuestro general y compañero de armas.—Demetrio O'Daly.

Madrid 7 de Octubre.

Discurso pronunciado por S. M. en la sesion de las Cortes estrordinarias de hoy.

SEÑORES DIPUTADOS.

»Circunstancias verdaderamente graves han movido mi ánimo á rodearme de los representantes de la Nacion, que por tantos titulos merecen su confianza. Renace la mia al verlos reunidos en este santuario de las leyes, porque van á ser remediadas prontamente las urgentes necesidades de la patria.

»Los enemigos de la Constitucion, no perdonando medio alguno de cuantos les sugiere una pasion tan bárbara como insensata, han logrado arrastrar á la carrera del crimen un número considerable de españoles. Pesan sobre mi corazon y pesan sobre el vuestro las desdichas que estos estravios producen en Cataluña, Aragon y otras provincias fronterizas. A vosotros toca emplear un remedio eficazísimo contra desórdenes tan lamentables. La Nacion pide brazos numerosos para refrenar de una vez la audacia de sus rebeldes hijos, y los valientes leales que la sirven en el campo del honor, reclaman recursos poderosos y abundantes, que aseguren el éxito feliz en las empresas á que son llamados.

»Las naciones se respetan mutuamente por su poder, y la energía que saben desplegar en ciertas circunstancias. España por su posicion, por sus costas, por sus producciones y las virtudes de sus habitantes, merece un puesto distinguido en el mapa político de Europa. Todo la convida á tomar la actitud imponente y vigorosa que le atraiga de las otras la consideracion de que es tan digna. Todo presenta la necesidad de entablar nuevas relaciones con los Estados que conocen lo que valen nuestras riquezas verdaderas.

»No necesito ofrecer á vuestra vista las glorias y el mérito del ejército español, modelo de desprendimiento y patriotismo. Bien públicos son sus heroicos sacrificios por la independencia nacional; bien patentes á los ojos de la Europa los servicios que está haciendo á la causa de la libertad y de la patria. Estos guerreros ciudadanos reclaman ordenanzas y reglamentos que esten en armonia con el código fundamental, y los adelantamientos del arte de la guerra. Las Cortes ordinarias se ocuparon en las anteriores sesiones de este interesante trabajo; su continuacion es uno de los objetos que en la actualidad deben fijar sus atenciones.

»Y ya que poseemos un Código criminal, y que la promulgacion de una obra tan necesaria evita á los que administran la justicia la fatiga inmensa de consultarla en tantos volúmenes que la oscurecian, es de absoluta precision que el de procedimientos, arreglado al mismo espíritu, acabe de remover cuantos embarazos se oponen á su pronta marcha.

»He aqui, señores diputados de la Nacion, los graves asuntos á que sois llamados. Otros de igual entidad y trascendencia serán cometidos á vuestra decision en el curso de esta legislatura estrordinaria. Si todos ellos son árduos y difi-

les, no son superiores ni á vuestra decision, ni á vuestras luces, ni á vuestro patriotismo. La union entre todos los amantes de la libertad dará nuevo lustre á estas eminentes cualidades, que son seguro garante á la España y á Mi de vuestro acierto. Regocijense los buenos de veros ocupados por segunda vez de su felicidad, y encuentren los malvados en el Congreso nacional un muro impenetrable á sus proyectos criminales."

Contestacion del Sr. presidente.

SEÑOR.

»Las presentes Cortes extraordinarias llamadas para proveer á las urgencias del Estado, desembarazar las Naciones de las bandadas de facciosos que infestan varios puntos de su territorio, arreglar negocios con algunas potencias extranjeras, y poner en armonia con las instituciones que nos rigen, la ordenanza militar y el código de procedimientos criminales, tendrán la oportunidad de dar salida á la efusion del zelo predisuelto en favor de tan importantes objetos.

»El principal en que estan librados los destinos, y aun la conservacion de toda sociedad politica, es el defenderse en fuerza reunida de todo insulto ó violencia pública; y puesto que nos hallamos en el caso de rechazar los ataques que se hacen al apacible goce de la libertad que hemos sancionado en nuestro pacto escrito, justo é imprescindible es que coloquemos la Nacion en la potente actitud que fuere necesaria para destruir los agresores, aterrar los rebeldes, sostener nuestros derechos, y hacer respetables el voto público, y la ley fundamental restaurada por él. Por fortuna el patriotismo y valor, esa virtud heroica forman el caracter de nuestros guerreros, y se les vé brillar en cuantas partes se les emplea por la salud de la patria. El aumento de aquellos y el apronto de recursos acabarán de elevarnos á aquella situacion fuerte, que aprisionando la victoria, llega á ahorrar hasta la necesidad del ataque, y el cuidado de la defensa.

»Las Cortes, guiadas por la sublime y benéfica idea de hacer comun la utilidad de todos los hombres, y conducidas por el principio politico de que poner en vigor el espíritu del derecho internacional y de la contratacion y asistencia mutua y reciproca es trabajar en beneficio de la propia Nacion, concurrirán al arreglo de los negocios con los Estados en quienes hallen las garantías de nuestra dignidad nacional y de los vinculos de los cuerpos sociales.

»Estas mismas Cortes en su anterior legislatura ordinaria dedicaron parte de sus tareas á la ordenanza del ejército, penetradas de la concordancia que la ley militar debe guardar con la fundamental. Este convencimiento, animado por la justa reclamacion de los ciudadanos armados, llevará á pronto término aquellos trabajos pendientes.

»El poder judicial, si es el que mas robustamente asegura la subordinacion, la obediencia legal y aun la misma lealtad, puede tambien en sus desvíos ser el mas terrible, mayormente cuando decide del honor, de la libertad y de la vida de los ciudadanos; y puesto que este mismo poder se halla constituido en garantía de los derechos de aquellos, es imprescindible que la reforma de la legislacion en todas sus partes, nor-

mada por el espíritu de los principios fundamentales; concurra á completar la obra de nuestra benéfica restauracion. En este concepto las Cortes se ocuparán eficazmente del código de procedimientos criminales para la mejor y mas expedita administracion de justicia en esta parte.

»Las Cortes, Señor, se complacen al recibir de V. M. el testimonio de su confianza; y fiadas en la energía del Gobierno, y en la íntima y acorde union de todos los amantes de la libertad, auguran con V. M. el término de los males que sufre la patria mayormente cuando en los sentimientos que acaba de expresar V. M. se anuncian aquella virtud y firmeza, que no menos de parte de los Monarcas que de los cuerpos políticos, son el único y seguro garante de la prosperidad y de la dicha pública."

BARCELONA 13 DE OCTUBRE.

A acaba de entregárenos una carta en la que se nos asegura la pronta entrada de las tropas francesas en nuestro territorio; pero que los facciosos no ocuparían jamás ninguna plaza, lo que es enteramente contrario con lo que dicen las cartas de Paris, Marsella y Tolon, (pues no tenemos las de Perpiñan) que nos refieren en resumen que la santa liga no se meterá en nuestros negocios interiores que la renta francesa estaba á 9525, y el empréstito español á 70. — Esto, como vosotros veis, (asi concluyen) no indica guerra.

Será pues, falsa la noticia de la entrada de tropas. No lo dudamos, y comprueban la falsedad los datos siguientes:

La Francia no puede obrar sin haber antes pedido y obtenido permiso de los Sres. del Norte congregados en Verona; y como todavía no está reunida la docena de hombres, que esclavizan á 100 millones de los de su especie, no es dable que la Francia opere.

Los *chevalliers de la liberté* (si es que los haya mas allá de los Pirineos) infunden mucho respeto al fiscal de Poitiers, según el mismo ha dicho en la causa del general Berton, y de consiguiente al Gobierno francés; y no son tan tontos que por imitar á nuestro D. Quijote, desfaciendo tuertos en España, faciliten que se pegue fuego en su casa, que no pudieran apagar cuando quisiesen; y á aquello se opondria la sociedad de seguros por incendio, que tendria que hacer suspension de pagos.

La primera diligencia que practicaron los austriacos, cuando quisieron invadir Nápoles, fue libertar al rey que no queriendo. Constitucion consideraron esclavo, y lo primero que harian ahora seria esclavizar á nuestro Fernando, que quiere decididamente el sistema que nos rige, á fin de que nos faltase el timon. Ya saben los extranjeros por esperiencia el modo como nosotros defendemos nuestra independencia: que en sosten de nuestra libertad seriamos invencibles: y que siempre hemos sido obstinados, y mas ahora en que los constitucionales tendriamos á todos momentos asegurada la retirada ó en Méjico, ó en la Habana, ó en Colombia, Buenos-Ayres etc., donde profesan la misma religion que nosotros, tienen el mismo idioma, conservan nuestras costumbres, y nos admitirian con un abrazo fraternal y nos darian un ósculo de paz; y de alli vendriamos antes de mucho á conquistar á los de

acaí, que nos sería muy fácil, porque el que ha visto la luz no quiere quedarse á obscuras; y, más claro, el que ha disfrutado de la libertad no quiere permanecer esclavo, cumpliendo así nuestro sagrado juramento.

Finalmente S. A. la gaceta de Urgel no se hubiera marchado con la imprenta á Lhivia, con lo que se ha venido el alma á los pies de los serviles.

Razones que, en nuestro concepto, son tan atendibles nos hacen presumir, que es absolutamente falsa la noticia de que los franceses intenten una agresión: y que si algun día la intentasen, vendrían por lana y se volverían trasquilados, como se han vuelto muchas veces.

Cuentase, que á alguno de los que visitaron la fragata de guerra francesa la Médea, que arribó á esta rada en el día 11, le preguntó uno de la tripulación, ¿que gobierno tenemos en esta ciudad, si el antiguo absoluto, ó el Constitucional? que nuestro hombre se quedó como quien vé visiones, enterado de que éramos constitucionales, porque á la salida de Tolon, doce dias hace, se les había asegurado, que al llegar á Barcelona hallarian que mandaba el rey *tot sol*. Traslado al calculista.

Los facciosos reunidos en Olot y en otros puntos del Ampurdan se han retirado á la montaña, á cubrir el punto de la Seo de Urgel, porque temen á *Mi.... Mi.... Mina*.

Ramonillos ha salido de Castellfolit con unos mil hombres, dejando allí unos 500; por supuesto otros tantos martires, á quienes con la bula de beatificación se les podrá enviar el diploma de tontos.

Montblanch ha empezado á ser *montnegre*, por el humo de las casas que se incendiaron por nuestras tropas, á causa de que á pesar de perdonarsele á aquella villa el ser el foco de las facciones, tubo últimamente la gracia de hacer fuego á los buenos que venian ya quemados. No ardieron más que unas 12, ó 14 casas.

Correspondencia particular.

Un sugeto fidedigno de Igualada con carta de fecha 10 del corriente, nos dice lo siguiente: por un sugeto venido este medio día de Arbeca sabemos que ayer al medio día pasó por dicho pueblo el Trapense, con solos tres lanceros todos montados. Que se pusieron á comer en una era, y viendo que las gentes se agolpaban allá para verle se marchó tomando la dirección á Balaguer, y en efecto pernoctó en el Poal. El espresado Trapense venia de Montblanch de resultas de la dispersion sufrió allí Romagosa, quien se supone haberse retirado por la parte del Priorato. Qué un sugeto que había llegado la propia noche del 10 de Lerida, había dado la noticia que había llegado á esta ciudad el 8 del corriente una division de 3.500 infantes con unos 300 caballos. Que estos se retiraban el día siguiente 9 con el general Zarco del Valle, quedando en Lerida la infanteria. Y que se creia en esta ciudad, que iba aquella caballeria juntarse con otra division que existe en Tamarite y sus inmediaciones de igual ó superior fuerza. Que se ignoraba si dichas fuerzas iban destinadas al sitio de Balaguer, pues las avanzadas de dicha division llegaban cerca Castellon de Farfana, dos horas distante de Balaguer. Que en esta ciudad se ha publicado el bando de que se saliese todo aquel que no tubiese medios de subsistir un mes, de cuyas resultas se han ausentado algunas familias.

Teatro. La ópera: el Carpiut ero de Livonia. La casa estará iluminada, sin alteracion de precios: á 6 y media.

Por último nos dice: Que en el cuartel general de Calaf no ocurría novedad, y tan solo se aseguraba que los cabecillas Romanillos y el Nen del Cendrós habían salido de Castellfolit, con unos 700 hombres con dirección segun se cree ácia Balaguer, habiendo dejado en el fuerte de Castellfolit de 300 á 400 de guarnición. Que á Igualada han llegado unos 300 Zapadores, dicen si con el objeto de guardar la artilleria de grueso calibre que debe venir de esta Capital, y que tanto tiempo hace se había pedido.

VARIEDADES.

(Concluyen las de ayer.)

La marcha que observó la Inglaterra en 1814 cuando vió que un rey que debía su libertad á los heroicos esfuerzos de una nacion, que prefirió antes sepultarse en sus ruinas que reconocer á otra dinastía que la de los Borbones, se resistia en jurar un código que la Nacion se había dado para su gobierno, en una época que todo contribuia á creer que nuuca veria á su Monarca; su amistad con la *Sta. Alianza*; su animosidad contra los infelices Griegos, que su único delito ha sido el querer ser libres; y en una palabra, el constarle que en toda especie de gobierno representativo tarde ó temprano la Nacion ha de conocer lo que mas le interesa, y por lo mismo su industria, su comercio y su poder, pueden sufrir grandes pérdidas: todo induce á creer que su tendencia á la causa de los despotas es mas analoga al sistema político que ha abrazado desde el celebre Mr. Pitt, tanto mas cuanto el querer ocupar la España ha de producir una guerra, y esta la destruccion de las fabricas, y el comercio, el atraso en las artes y las ciencias, y por fin que la Europa retroceda á los siglos de su mayor barbarie, que es lo único que la Inglaterra desea, para que dueña de todos los mares pueda esponder sus artefactos y demas producciones por todas partes y del modo que mas le acomode.

Con todo creamos que la ilustracion del pueblo Ingles, con sus circunstancias y mudanza de Ministerio, sabrá paralizar las medidas de todas cuantas se declaren protectores del absolutismo, y por consiguiente enemigos del sistema constitucional; pues no puede dejar de conocer, que si este caia en el continente, tarde ó temprano se desvaneceria la libertad que disfruta y con la misma enteramente su grande poder, sus inmensas riquezas, su bien estar y sus dilatados dominios. En cuanto á la tercera diremos que mientras nosotros sepamos permanecer unidos, sofocando todo espíritu de partido teniendo nuestros ojos constantemente vueltos ácia á nuestra amada Patria que nos ruega nos compadezcamos de su suerte, seremos invencibles, porque como dijo el mayor guerrero del siglo, diez millones de almas no se encadenan sino quieren; y aunque esta de precision sucederia en España que ha jurado ser libre, y por no poderla atacar otra potencia que la Francia, la que es muy poco ó nada temible por ser muy diferentes los sentimientos del generoso pueblo francés de los de su gobierno, para evitar males tan generales y de la mayor consecuencia; ojalá que no verificandose lo que decimos de las grandes potencias, y declarandose la Inglaterra por su mismo interés á favor de nuestra causa; se destruian los proyectos de los *absolutistas*; se logre no se turbe la paz de la Europa; que sus naciones se gobiernen como les parezca; que no quieran darse leyes unas á otras, y que por consiguiente podamos nosotros disfrutar con tranquilidad y sosiego de la Constitución que con tanto acierto hemos nuevamente proclamado y sostenido tres años hace, y que por otros tantos se halla reconocida por todos los soberanos de Europa.